



SELLO QVARTO, VEL  
TE MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y QUARENTA Y CINCO.

de esta Ciudad despachado a favor de Joseph Amador y de cast  
en lugar de Juan Joseph de la Pedraza su hijo en el oficio  
adiv. Inubi de Jorge Parado de este año referendado  
al Sr. Gran Tablero de Navarra Belasco y del Rey nro. Sr.  
y de la Real Camara, y una Certificacion dada por el Excmo.  
y Magdral de Camara del Consejo su hijo de D. Juan  
Uno de D. Dns. Juan de Sordo y la que consta que D. Joseph  
Amador fue examinado y lo es del Consejo y el Sr. de tal  
Escrituras y por haverle hallado Abil. le ha sido aprobado  
entendido Uno de los q. era Ciudad afuerda y para proceder  
al Cumplim. de lo que se manda q. D. D. de la villa se le haga saber  
al D. Joseph Amador presente en este Ayuntamiento q. para  
a satisfaccion de esta Ciudad ha sido la cantidad de diezcientos  
duros de vellon a la seguridad del Buen Uso de dicho oficio cit  
cuya Vista y Buena ha sido D. D. despacho de su Real  
Cumplimiento

La Ciudad afuerda y para el primer Cabildo ordin. que se celebra  
se daiga a este Ayuntamiento el D. D. en virtud de que al  
D. Joseph Amador Gonzalez de Herrera se le escuso de la hui  
tenra de su hijo y Incluye en el sorteo de los D. D. de  
Beranabe o afuerda en su virtud hecho y para ello se

